



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 MAR. 2008

VISTO la nota presentada por la Legisladora Ana Lía COLLAVINO, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 3; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se ha programado una reunión de la Comisión mencionada, en el SUM de la Municipalidad de la Ciudad de Río Grande, por lo que solicita el traslado del Secretario de la Comisión N° 3, agente categoría 23 P.A y T., Dn. Juan Carlos MONTOYA, el día 27 de Marzo del corriente año, a dicha ciudad.

Que por ello corresponde reconocer los gastos del traslado y liquidar UN (1) día de viático, al agente mencionado, según la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al Secretario de la Comisión N° 3, Dn. Juan Carlos MONTOYA, Agte. Cat. 23 P.A. y T., quien se trasladará a la ciudad de Río Grande, el día 27 de Marzo del corriente año, a los efectos de asistir a la reunión programada, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Ana Lía COLLAVINO, en su carácter de Presidente de la citada Comisión., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-RECONOCER los gastos que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar UN (1) día de viático al agente mencionado en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

056 / 08

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo
CARGO PRESIDENCIA